



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**

Veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	515
RADICADO	05 591 40 89 001 2023-00280 00
PROCESO	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE	LUISA FERNANDA RAMÍREZ OSORIO
DEMANDADO	JESÚS MARÍA MUÑOZ RODRÍGUEZ
TEMA Y SUBTEMAS	Deja en conocimiento

Se deja en conocimiento de la parte demandante, y para los fines pertinentes, la respuesta allegada por TransUnion®, respecto a la medida cautelar decretada dentro del proceso de la referencia.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/jprmunicipalptriun_cendoj_ramajudicial_gov_co/ET2_MqyRO_ZlnjL5m3gvelMBgWzwNlKHqu73Js371WcLbQ?e=HMOZWY

NOTIFÍQUESE

CATALINA YASSIN NOENA
JUEZ

Firmado Por:
Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d2cb0061b957e367c80509f2dd1b761c09aca15c66edde9182743b266f79d6**

Documento generado en 21/09/2023 05:01:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>